



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE ISTMINA
COMISARÍA DE FAMILIA
NIT: 891680067-2



Istmina, 21 de julio de 2025

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE ISTMINA

CITA Y EMPLAZA

A todos aquellos familiares determinados e indeterminados y demás personas interesadas en el restablecimiento de los derechos del niño FREIDER QUINTO MOSQUERA; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARÍA DE FAMILIA DE ISTMINA, ubicada en la Carrera 8 No. 32 - 30, de Istmina – Chocó, con el fin de ser vinculados al proceso administrativo de restablecimiento de derechos en favor del niño antes mencionado, Radicado No. 2025-043 y garantizar su derecho a tener una familia y no ser separado de ella, entre otros.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación, (artículo 102 Código de Infancia y la Adolescencia).

Atentamente,


YIRSON RENTERÍA ASPRILLA
Comisario de Familia de Istmina

Fijado el: 25 de julio de 2025

Desfijar el: 1 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Carrera 8 No. 32 - 30 B/ Cubis, sector Divino Niño, Casa de Justicia
Código Postal: 274010
www.istmina-choco.gov.co
E-mail: comisariaistmina@istmina-choco.gov.co